

Pichincha, 31 de mayo del 2010

Sra. Gloria Magdalena Párraga Canchigue
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, me permito hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía DEYANEIRA S.A., celebrada el 28 de mayo del 2010; resolvió por unanimidad elegir a usted GERENTE GENERAL, de la compañía para un periodo dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pichincha.

La Compañía DEYANEIRA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública, No. 0654 celebrada el 21 de Abril del 2010, en la Notaría Séptima del Cantón Portoviejo, ante el Notario Público Suplente Ab. Luis Dueñas Cevallos.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del Estatuto de la Compañía, corresponde a Usted la representación legal, Judicial y/o extrajudicialmente de la compañía DEYANEIRA S.A.

Dando cumplimiento a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios, le hago extensivo el presente nombramiento, deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

Cordialmente,



~~Sra. Lady Ponce Párraga~~

SECRETARIA AD-HOC

C. I. 131048558-4

C. Vot. 234-0014

Dom. Av. Metropolitana y calle Manuel de Jesús Moreira

Teléf. 085326984

RAZÓN.- Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones encomendadas con estricto apego a las disposiciones estatutarias legales pertinentes.



Sra. Gloria Párraga Canchigue

C.C. 130365966-6

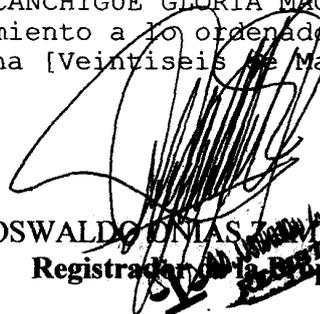
C. Vot. 232-0013

Dom. Av. Metropolitana y calle Manuel de Jesús Moreira

Teléf. 052930622

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PICHINCHA-MANABI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Junio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 23 a 24 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([COMPAÑIA DEYANEIRA S.A. en calidad de COMPAÑIA], [PARRAGA CANCHIGUE GLORIA MAGDALENA en calidad de GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.DIC.P.10.0329] de fecha [Veintiseis de Mayo de Dos Mil Diez].


AB. OSWALDO OÑÍAS ZAMBRANO ZAMBRANO
Registrador de la Propiedad Titular



MANABI